



Culiacán, Sinaloa, 31 de Julio de 2016

**DIP. FRANCISCO SOLANO URÍAS  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E . -**

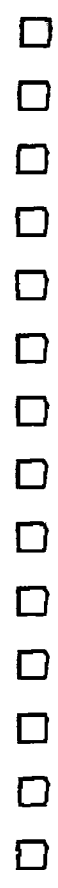
Atenta a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, las abajo firmantes, todas integrantes de la Comisión de Equidad, Género y Familia de ésta LXI Legislatura, mediante el presente oficio nos permitimos rendir informe de las labores y actividades desarrolladas por ésta Comisión y de los Asuntos que nos han sido turnados por la Mesa Directiva, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, lo cual hacemos en los siguientes términos:

**La Comisión está integrada por las siguientes Diputadas:**

**DIP. YUDIT DEL RINCÓN CASTRO  
DIP. MARÍA DEL ROSARIO SÁNCHEZ ZATARAIN  
DIP. SYLVIA MIRIAM CHÁVEZ LÓPEZ  
DIP. CLAUDIA LILIANA VALDEZ AGUILAR  
DIP. KAREN ANGELY ALARCÓN MEZA**

Equipo Técnico:

Asesora: Gabriela Campos Traslaviña  
Secretaria Técnica: Yemcy Nohemí Correa Guerrero  
Auxiliar: Luz Karina Valverde Barraza





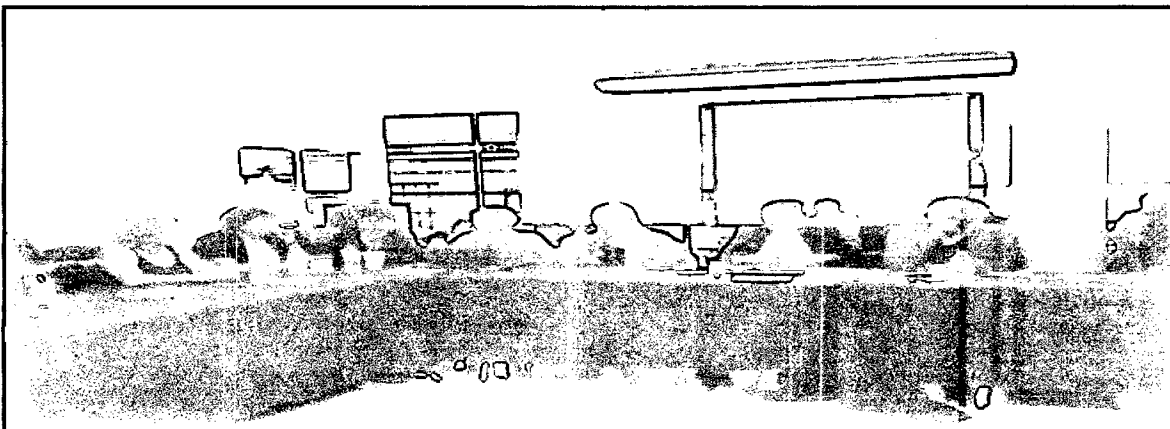
## INFORME DE ACTIVIDADES

### **08 DE FEBRERO:**

En coordinación con el Instituto Sinaloense de las Mujeres, Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y en calidad de Presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia, la Diputada Yudit del Rincón se reúne con las y los representantes de diferentes instancias con la finalidad de dar a conocer el proyecto de un Observatorio Electoral para la Participación Política de las Mujeres en el Estado de Sinaloa, el cual tiene como objetivo observar el proceso electoral en sus diferentes etapas para analizar y difundir el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de igualdad de género en el proceso electoral 2016.

Con el objetivo de revisar los lineamientos para establecer e instalar el Observatorio Electoral para la Participación Política de las Mujeres en el Estado de Sinaloa, se reúnen también mujeres de los diferentes partidos políticos, autoridades electorales y representantes de organizaciones civiles.

Presentes estuvieron la presidenta del Consejo Social del INMujeres, Magaly Reyes Chávez; el vocal ejecutivo local del INE, Josué Cervantes Martínez; la titular del IMMujeres Culiacán, Gabriela Inzunza Castro, así como Lorena Meléndrez, Secretaria de Igualdad de Género del PRD; Jesús Martina Beltrán Valenzuela, regidora del Ayuntamiento de Culiacán; Karina Isabel Martínez, vicecoordinadora del Movimiento de Mujeres de Nueva Alianza; la coordinadora de Educación Cívica del Instituto Estatal Electoral de Sinaloa, Blanca Yadira Villegas Guzmán, y la directora del Trabajo y Previsión Social de Gobierno del Estado, Bladilena Ahumada Romo.

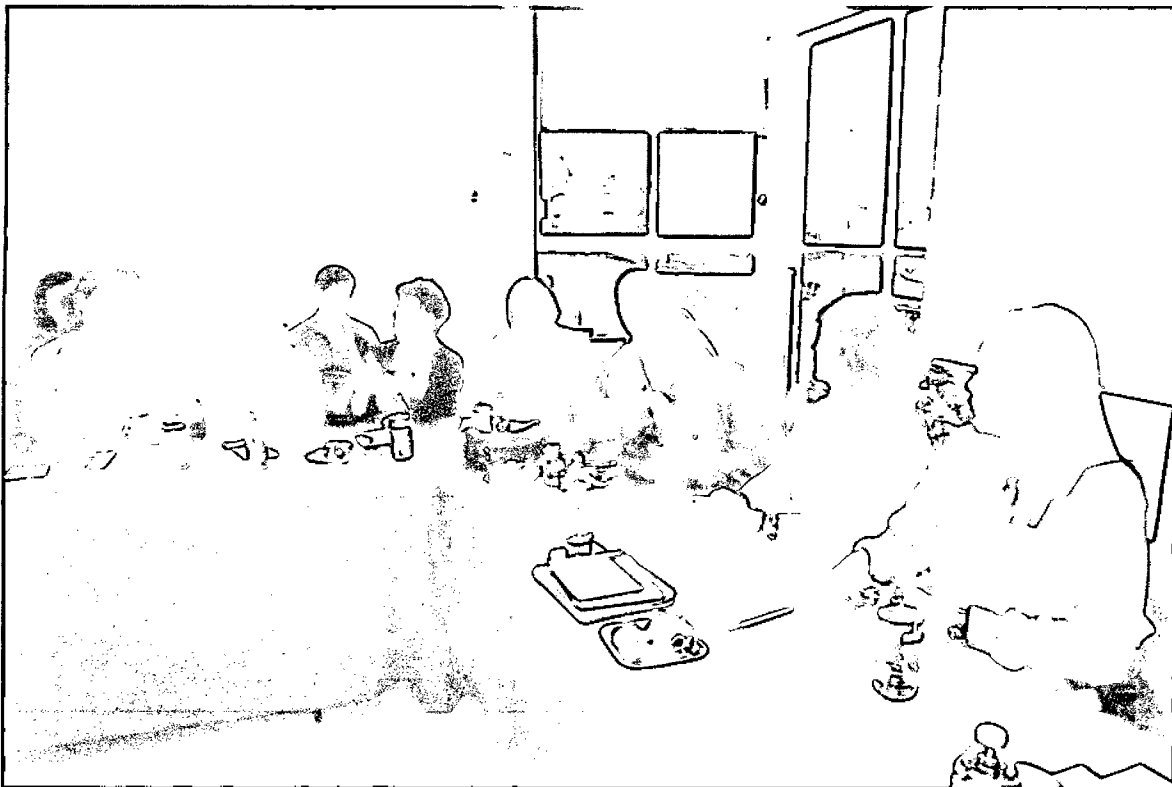






### 15 DE FEBRERO:

La Diputada Yudit del Rincón Castro, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia, asiste a la presentación del Modelo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, expuesto por la Directora de Participación Política y Social del Instituto Nacional de las Mujeres, Paula Soto Maldonado. Contando con la presencia de representantes de los diversos partidos políticos, instancias electorales y organismos de la sociedad civil.



### 23 DE FEBRERO:

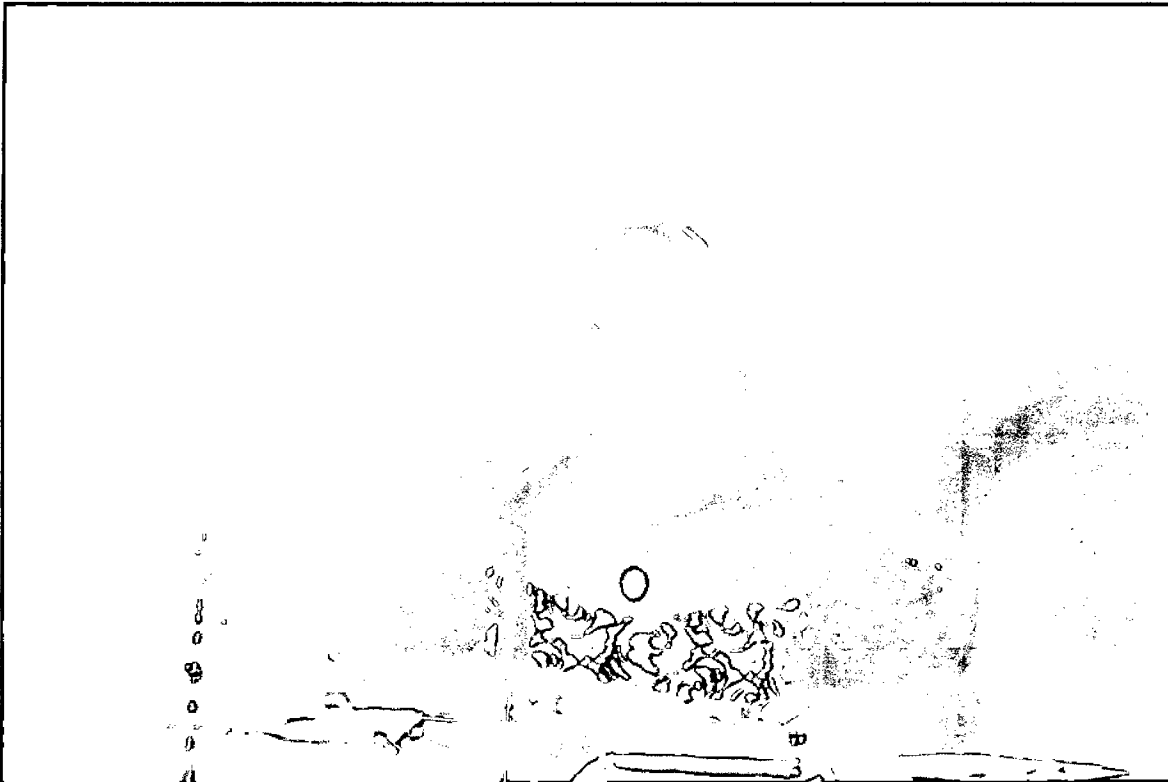
La Diputada María del Rosario Sánchez Zatarain, en su calidad de Secretaria de nuestra Comisión en hace uso de la voz para fijar un posicionamiento en torno a la violencia contra las mujeres en la entidad, señalando que en el actual gobierno, registra más violencia de los dos últimos sexenios, precisando que la falta de





oportunidades para las y los sinaloenses; se incorporan más jóvenes a las filas de la delincuencia por falta de oportunidades y la falta de visión de políticas en el plano económico.

Además, la Diputada realizó un recuento de los hechos de alto impacto que han azotado a la sociedad sinaloense y lamentó que las autoridades no hayan podido poner un freno a la situación, y en el caso de la violencia en contra de las mujeres, dijo que la alerta de género se puede lograr mecanismos jurídicos, habría más programas sociales y otras acciones que lleven a salvaguardar la vida de las mujeres.



#### 08 DE MARZO:

Las y los integrantes de la Diputación Permanente conmemoraron el Día Internacional de las Mujeres, al reconocer la lucha que a lo largo de los años ha vivido este género, para conseguir el respeto y la igualdad en sus derechos. Por su parte la Diputada María del Rosario Sánchez Zatarain, en su calidad de Secretaria de la Comisión de Equidad, Género y Familia, emitió posicionamiento

□  
□  
□  
□  
□  
□  
□  
□  
□  
□

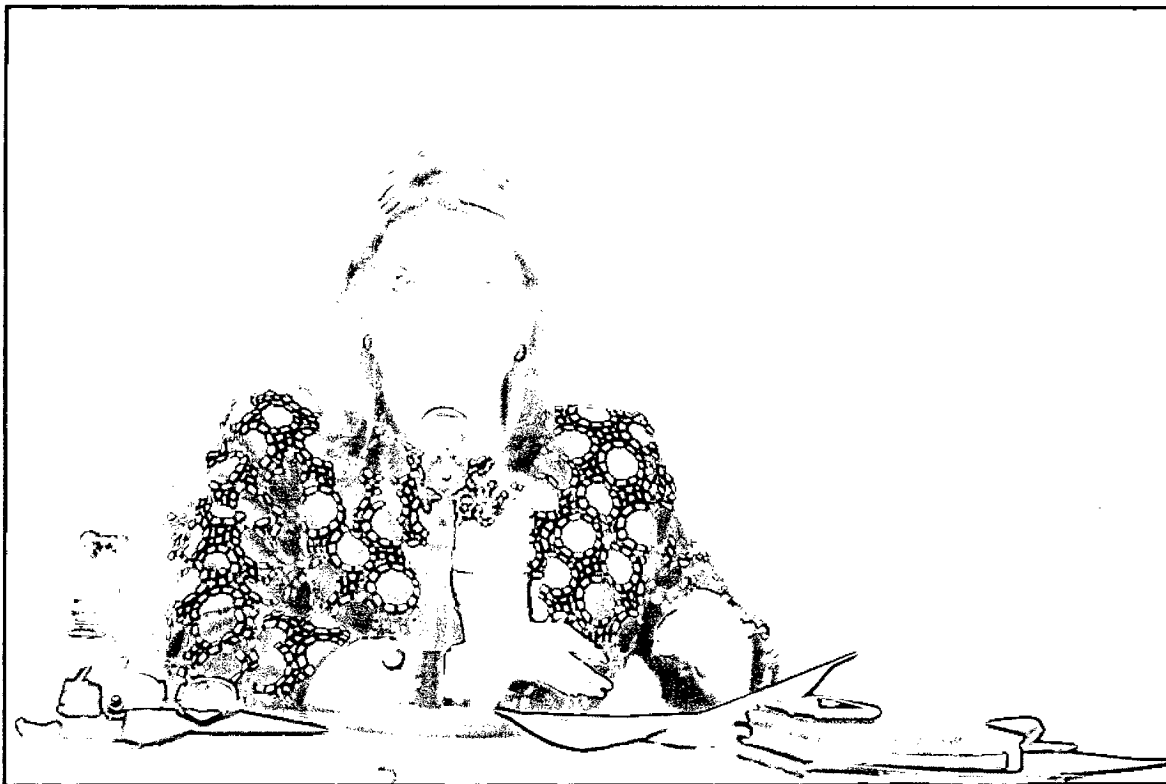
□  
□





donde hizo referencia acerca de las reformas que la LXI Legislatura ha aprobado a la Carta Magna sobre paridad de género en los cargos de elección popular, desde Síndicos Procuradores hasta Presidente de la República, y acentuó su dicho en contra de la violencia hacia la mujer, “porque el daño puede ir desde huesos rotos, malos embarazos y que en ocasiones concluye en asesinatos”.

Es importante señalar, que cada uno de las y los legisladores, hicieron una mención especial de la Diputada Yudit del Rincón Castro, Presidenta de nuestra Comisión, quien es reconocida por su constante lucha en los temas de paridad de género.



-En calidad de Secretaria Técnica de la Comisión de Equidad, Género y Familia, la Lic. Yemcy Nohemí Correa Guerrero asiste a reunión de trabajo encabezada por el Secretario General de Gobiernos, Lic. Gerardo Vargas Landeros, y la Mtra. Elizabeth Ávila Carrancio, Directora General del Instituto Sinaloense de las Mujeres, donde también asisten diferentes mujeres representantes de las diversas instancias que trabajan en pro de los Derechos de las Mujeres.

11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

101



En dicha reunión se estableció que se llevaría una reunión con el Procurador de Justicia del Estado, con el fin de hacer la revisión del “Informe con recomendaciones y propuestas de Grupo de Trabajo como Mecanismo Estatal para la Atención de los casos de Femicidios ocurridos en el estado de Sinaloa durante el año 2014”, donde puntualmente se emiten recomendaciones a las instancias involucradas en el tema.



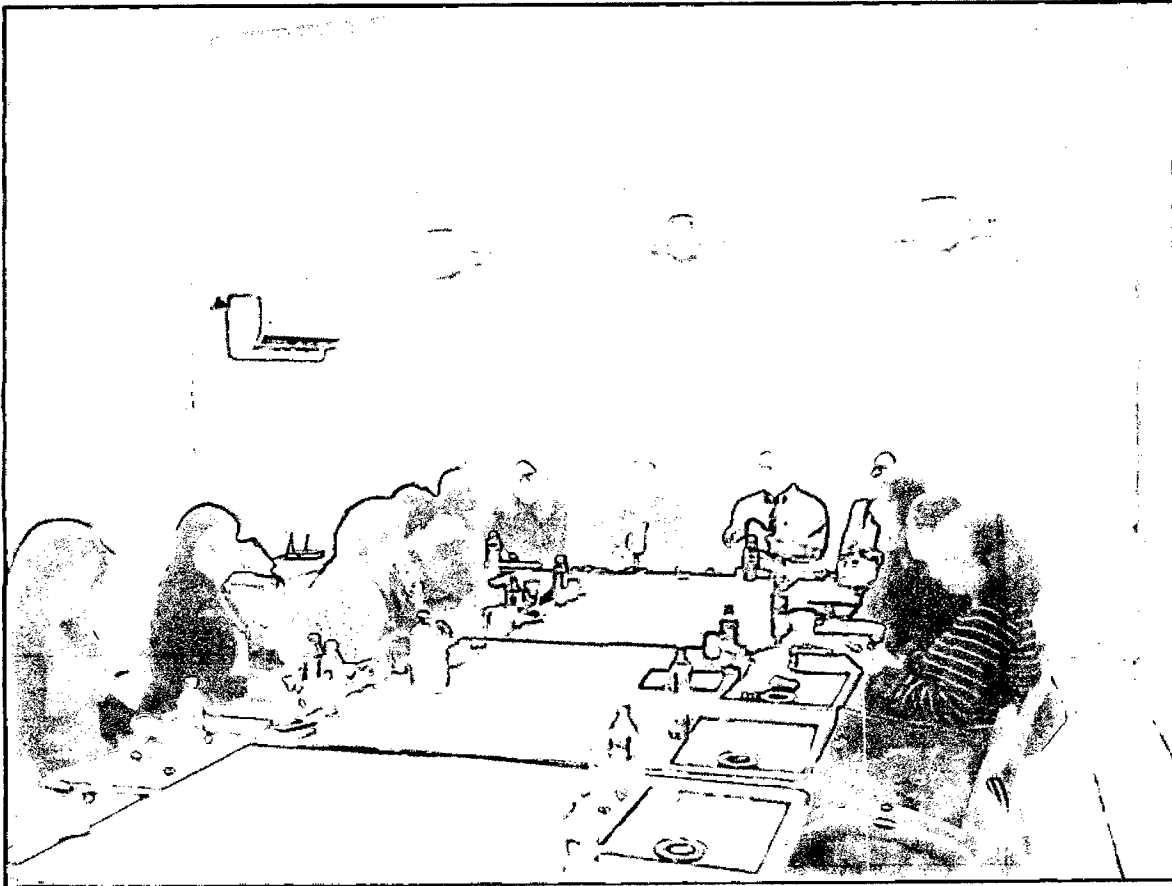
#### 09 DE MARZO:

La Lic. Yemcy Nohemí Correa Guerrero, en su calidad de Secretaria Técnica de nuestra Comisión asiste a reunión de trabajo encabezada por el Secretario General de Gobierno, Lic. Gerardo Vargas Landeros; el Procurador de Justicia del Estado, Lic. Marco Antonio Higuera; y la Directora General del ISMujeres, Mtra. Elizabeth Ávila Carrancio. En dicha reunión se llevó a cabo la revisión del “Informe con recomendaciones y propuestas de Grupo de Trabajo como Mecanismo Estatal para la





Atención de los casos de Femicidios ocurridos en el estado de Sinaloa durante el año 2014”. Como acuerdo se estableció que dicho documento se haría llegar a las instancias ahí mencionadas para la revisión de las recomendaciones que se le hicieron a cada una en particular.



#### 10 DE MARZO:

Se realiza la toma de protesta de las y los Diputados Suplentes como titulares, entre las que se encuentran la Dip. Norma Lorena Rendón Cisneros, y la Dip. Karen Angely Alarcón Meza, quienes pasan a formar parte de nuestra Comisión en calidad de Vocales.

□  
□  
□  
□  
□  
□

□  
□  
□  
□

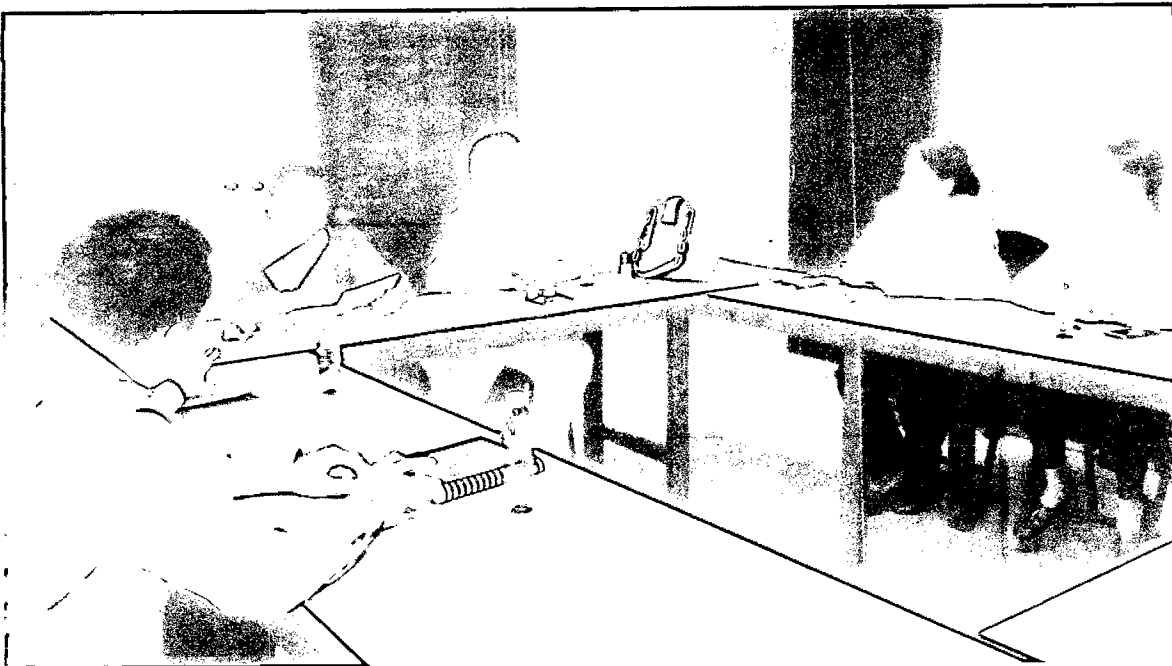


28 DE MARZO:

Se lleva a cabo una reunión de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de Equidad, Género y Familia para revisión y estudio de proyecto de dictamen de iniciativa de Decreto que propone declarar el primer domingo del mes de marzo de cada año, “Día Estatal de la Familia”, presentada por la Diputada Laura Galván Uzeta integrante de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado.

Contando con la asistencia de las Diputadas Vocales de nuestra Comisión, Dip. Sylvia Miriam Chávez López, Dip. Norma Lorena Rendón Cisneros y la Dip. Karen Angely Alarcón Meza, en su calidad de Vocales.

Por unanimidad se aprueba el dictamen para su votación en el pleno.



□

□

□

□

□

□

□

□

□

□

□

□

□

□

□

□

□





05 DE ABRIL:

La Diputada María del Rosario Sánchez Zatarain, en su calidad de Secretaria de la Comisión de Equidad, Género y Familia asiste a la instalación del Sistema Estatal para la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, convocado por el Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, el Lic. Mario López Valdez, esto en seguimiento a lo establecido en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Sinaloa, publicada en octubre del 2015. La instalación se llevó a cabo teniendo como testigo a la representante de la Fundación de la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), Allison Suttten.



- La Diputada María del Rosario Sánchez Zatarain, Secretaria de nuestra Comisión, sostiene una reunión de trabajo con la Mtra. Elizabeth Ávila, Directora del Instituto Sinaloense de las Mujeres, y con la Dra. Magaly Reyes, Consejera del Instituto Nacional de las Mujeres, para para generar acciones específicas e impulsar la

■

■

■

■

■

■

■

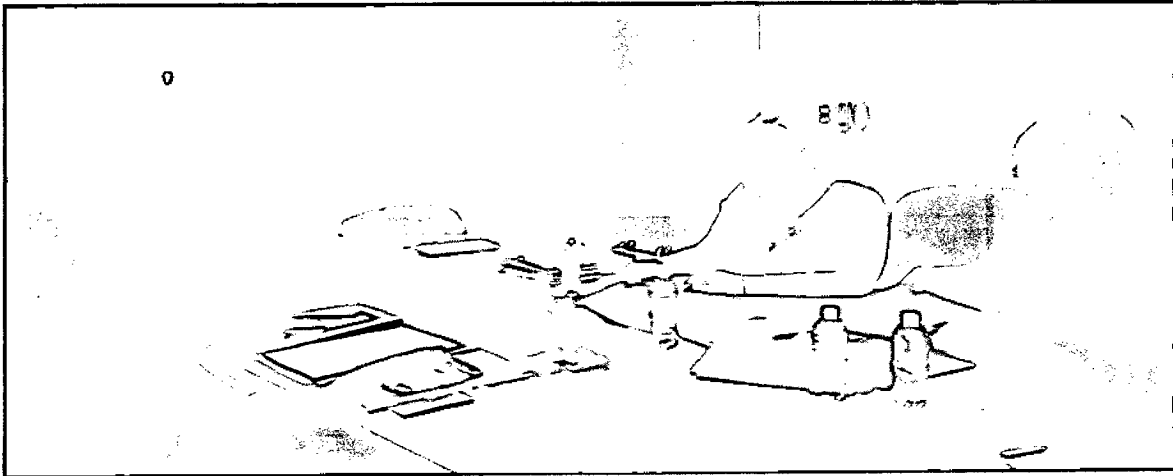
■

■

■

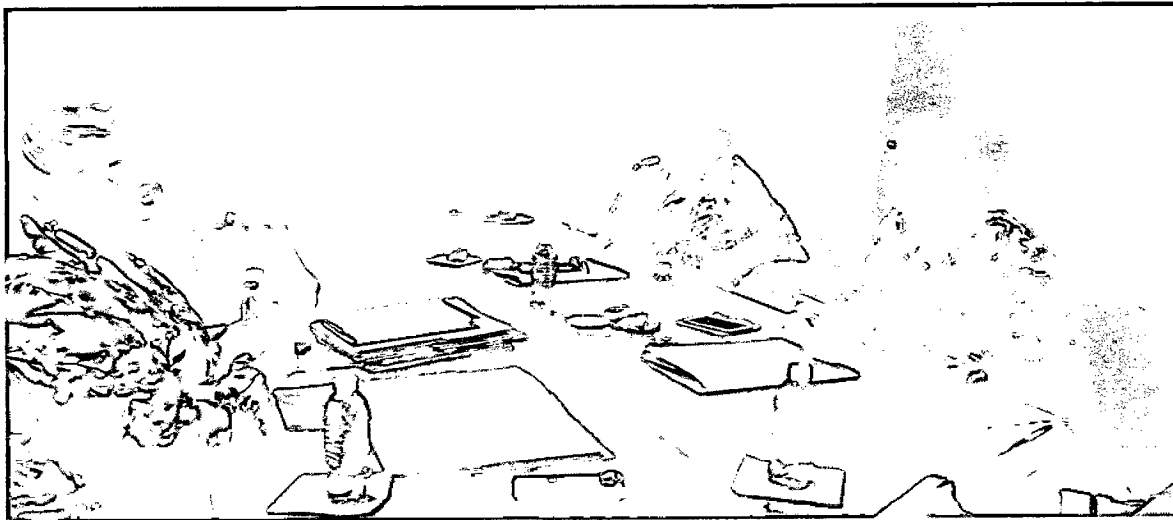


armonización legislativa en el marco de las recomendaciones de ONU mujeres y CEDAW, en pro de los Derechos de las Mujeres.



#### 12 DE ABRIL:

Encabezada por la Diputada María del Rosario Sánchez Zatarain, Secretaria de nuestra Comisión, se lleva a cabo reunión de la Comisión de Equidad, Género y Familia para la revisión de las iniciativas que le fueron turnadas para su análisis y estudio, asimismo, asisten a dicha reunión la Diputada Norma Lorena Rendón Cisneros, y la Diputada Karen Angely Alarcón Meza, ambas vocales de nuestra Comisión.





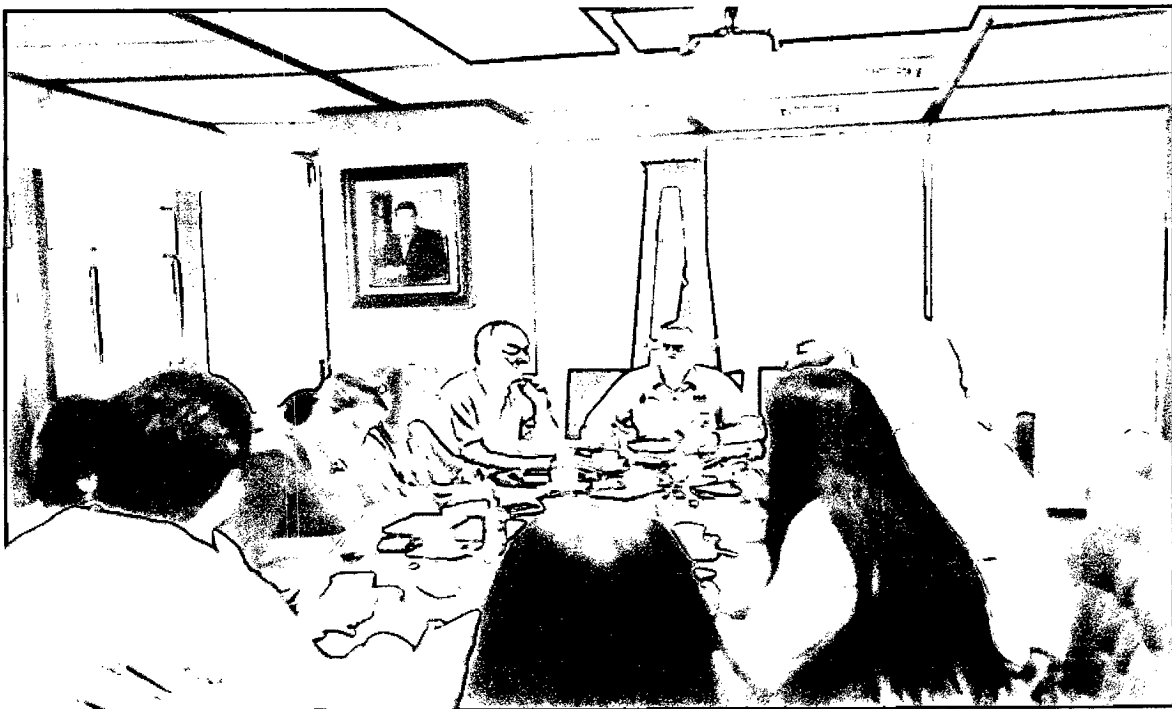


13 DE ABRIL:

En su calidad de Secretaria de nuestra Comisión, la Diputada María del Rosario Sánchez Zatarain asiste a reunión de trabajo encabezada por el Secretario General de Gobierno, Gerardo Vargas Landeros, donde anunció la instalación del Sistema Estatal de Atención a Víctimas, que estaría funcionando a partir de la primera semana del mes de mayo y presidida por los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, además de otras entidades públicas.

A dicha reunión asiste también Sergio Jaime Rochín del Rincón, Comisionado Presidente de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, el Procurador General de Justicia, Marco Antonio Higuera Gómez, Diputadas y Diputados del Congreso del Estado, donde se precisó que con ello se busca proporcionar atención, asistencia, protección y reparación integral a las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, para impulsar su empoderamiento y prevenir la revictimización.

Además, se dio a conocer que se estará trabajando en el reglamento de la ley que marcará su operación, además que el Ejecutivo Estatal enviará al Congreso del Estado la propuesta de tres ternas para que sean los diputados quienes tomen su decisión de quién integraría la Comisión Estatal.







02 DE MAYO:

Se lleva a cabo la instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Sinaloa con la finalidad de dar continuidad a los esfuerzos que se realizan a nivel federal, mismo que aportará para conocer con más detallé cómo es la participación de las mujeres en los cargos de elección popular, así como vigilar el proceso electoral, revisar que se cumpla la paridad de género, así como evaluar los avances en la materia, compartir estrategias de empoderamiento y promoción de la participación política de mujer.

A dicha instalación asiste la Diputada María del Rosario Sánchez Zatarain, como representante de la Comisión de Equidad, Género y Familia, en su calidad de Secretaria.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT



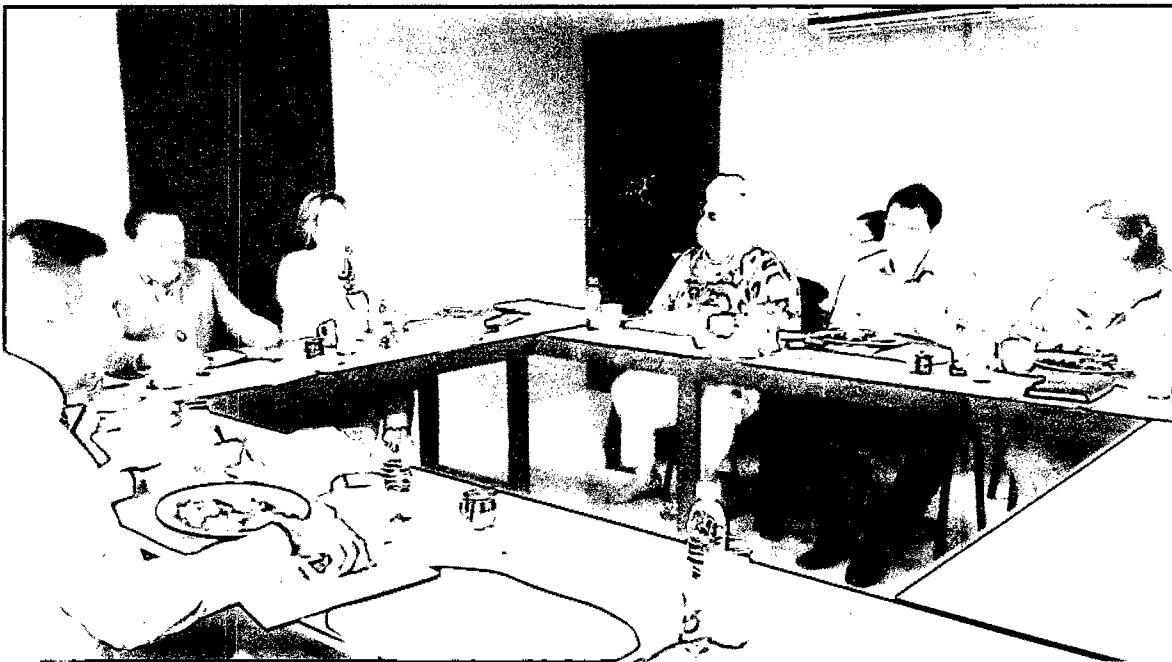


17 DE MAYO:

Se lleva a cabo reunión de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de Equidad, Género y Familia para el proceso de Dictaminación de iniciativa que pretende reformar y adicionar los artículos 537; 544 y 561 del Código Familiar; así como, reformar la fracción III del artículo 673 del Código de Procedimientos Familiares, ambos del Estado de Sinaloa a efecto disminuir el plazo necesario a partir de la declaración de ausencia, para que el juez pueda declarar la presunción de muerte y con ello brindar certidumbre jurídica a los familiares de las personas ausentes.

Asimismo, se considera viable que se adicione como una excepción más a dicha regla, en caso de que existe la comisión de delito de desaparición forzada de personas, privación ilegal de la libertad u otro delito análogo, siempre y cuando previamente se haya iniciado una investigación por el Ministerio Público correspondiente.

A dicha reunión asisten la Diputada Secretaria de nuestra Comisión, María del Rosario Sánchez Zatarain, y las Diputadas Vocales, Sylvia Miriam Chávez López, y Norma Lorena Rendón Cisneros.





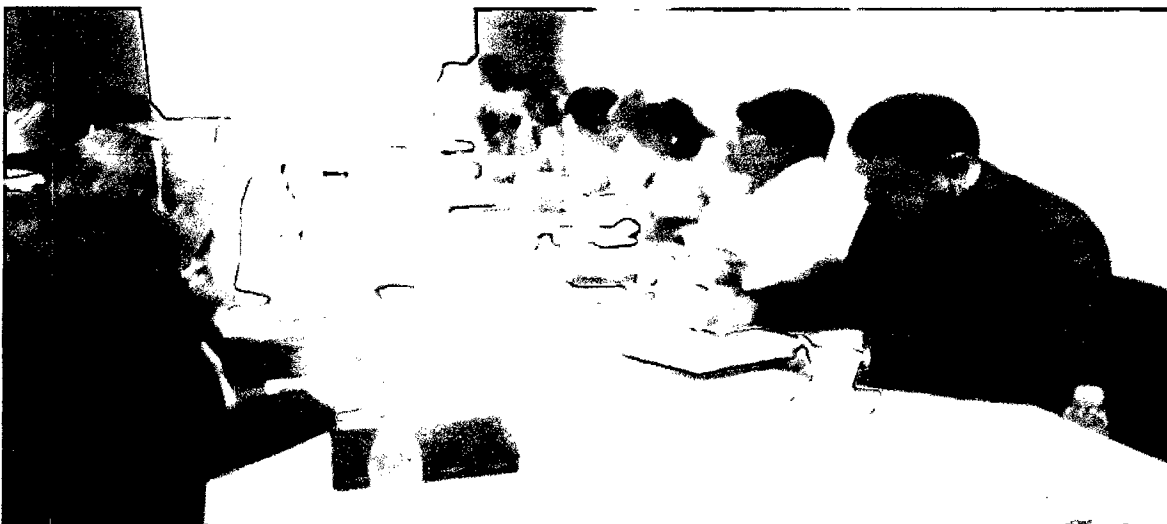


07 DE JUNIO:

Se lleva a cabo reunión de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación; Equidad, Género y Familia; y de Ciencia y Tecnología para el estudio, revisión y en su caso aprobación de proyecto de Dictamen Decreto que propone reformar los artículos 6, fracción I y 14, fracción IV; y adicionar a los artículos 2 una fracción XXIII; y al 6, fracción IX, un párrafo segundo, todos de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado; así como adicionar al artículo 6 una fracción XVIII, recorriéndose la vigente a la XIX de la Ley del Instituto Sinaloense de las Mujeres; presentada por la Diputada Yudit del Rincón Castro en su calidad de Presidenta de la Comisión de Equidad Género y Familia.

Dicho documento tiene por objeto establecer como objetivo de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como dentro de las atribuciones del Instituto Sinaloense de las Mujeres el promover la inclusión de la perspectiva de género con una visión transversal en la ciencia, tecnología e innovación; así como una participación equitativa de mujeres y hombres en todos los ámbitos del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación; asimismo incluir información de manera diferenciada entre hombres y mujeres a fin de que se pueda medir el impacto y la incidencia de las políticas y programas en dicha materia.

Se aprueba por unanimidad la propuesta.







28 DE JUNIO:

Se lleva a cabo reunión de Comisiones Unidas de Equidad, Género y Familia; de Derechos Humanos; y de Justicia para el estudio, análisis y discusión del Dictamen que pretende reformar los artículos 12 fracciones II, VII y VIII, 43 párrafo último, 44 párrafo primero, fracciones II, IV y V. Se adicionan las fracciones IX y X al artículo 12, las fracciones VI, VII y VIII al artículo 44. Se derogan las fracciones I y II del artículo 45 todos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sinaloa.

Esto tiene por objeto establecer como derechos de las mujeres protegidos por Ley, a la seguridad personal, a no ser sometidas a tortura, ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes; a que se respete la dignidad inherente a su persona y protección a su familia, asimismo, disminuir de veinticuatro horas a ocho horas el tiempo en el que se deberán expedir las órdenes de protección de emergencia y preventivas, y establecer dichas órdenes de protección de emergencia en términos de la Ley General de la materia.







30 DE JUNIO:

La Diputada María del Rosario Sánchez Zatarain en su calidad de Secretaria de la Comisión de Equidad, Género y Familia, acude a la instalación del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo Adolescente (GIPEA), esto como parte de las acciones propuestas por la Estrategia Nacional para Prevenir el Embarazo Adolescente.

Con esto se espera: contribuir al desarrollo humano y ampliar las oportunidades laborales y educativas de las y los adolescentes; favorecer las decisiones libres, responsables e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo. Así mismo, asegurar el acceso efectivo a una gama completa de métodos anticonceptivos, para garantizar una elección libre e informada y la corresponsabilidad del varón en ejercicio de la sexualidad; incrementar la demanda y calidad de la atención de los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes y garantizar el derecho de las niñas, los niños y la población adolescente a recibir educación integral en sexualidad en todos los niveles educativos de gestión pública y privada.





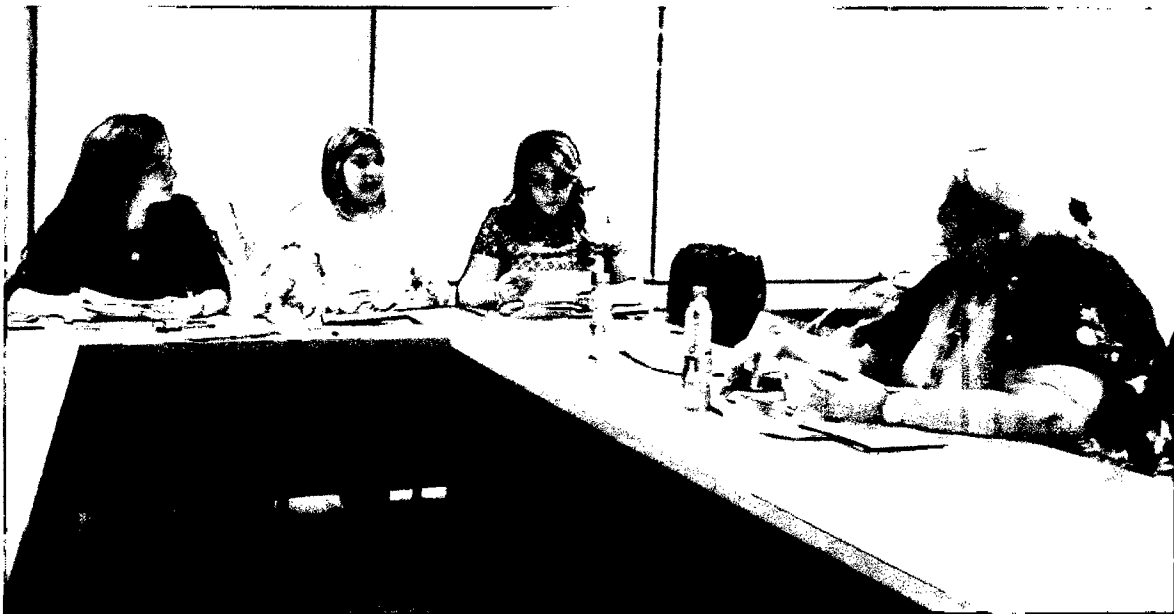




## 05 DE JULIO:

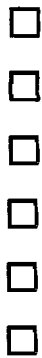
Se lleva a cabo reunión de la Comisión de Equidad, Género y Familia, encabezada por la Diputada María del Rosario Sánchez Zatarain en su calidad de Secretaria.

En dicha reunión se llevó a cabo la revisión y estudio de iniciativas turnadas a nuestra comisión, asimismo, se citó para el día 12 de Julio del presente año para la revisión y estudio del documento *“CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DEL GRUPO DE TRABAJO CONFORMADO PARA ATENDER LA SOLICITUD DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DE AHOME, CULIACÁN, GUASAVE, MAZATLÁN Y NAVOLATO.”*, entregado por la Diputada Secretaria a las integrantes de la Comisión.



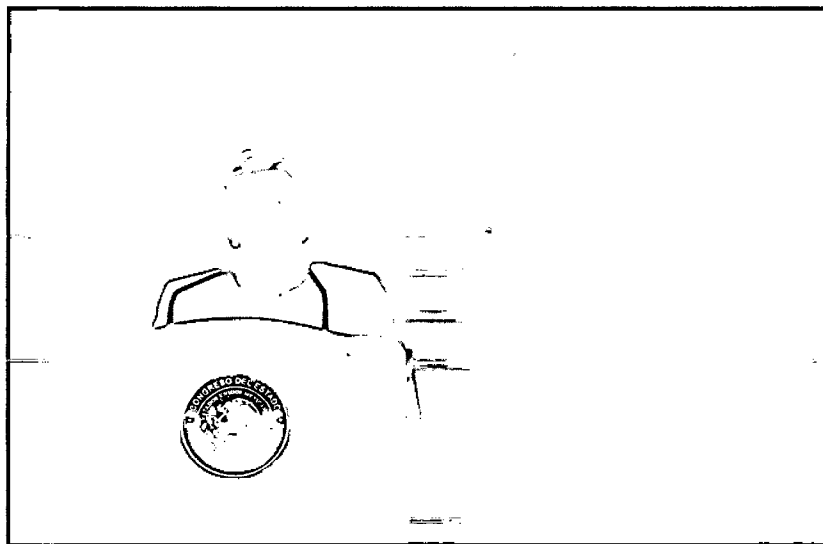
## 12 DE JULIO:

Con una semana de anticipación se cita a reunión de la Comisión de Equidad, Género y Familia, la cual se cancela por falta de quórum contando con la asistencia de la Diputada María del Rosario Sánchez Zatarain en su calidad de Secretaria, y de la Diputada Karen Angely Alarcón Meza como vocal.





- La Diputada María del Rosario Sánchez Zatarain, en su calidad de Secretaria de la Comisión de Equidad, Género y Familia, solicita la Tribuna para hablar sobre feminicidios, lamentando que a lo largo y ancho de la entidad continúen presentándose este tipo de hechos, señalando que es difícil comprender porque el gobierno que está por concluir no escuchó a la sociedad en una demanda tan sentida, refiriéndose a la violencia contra las mujeres que se incrementó de manera exponencial; siendo muchos los diputados y diputadas de la actual legislatura, que denunciaron la forma en que este tipo de violencia se estaba generalizando y con ello estaba llegando a niveles incontrolables, lo cual día a día dificultaría más al gobierno tomar las medidas correctivas necesarias.

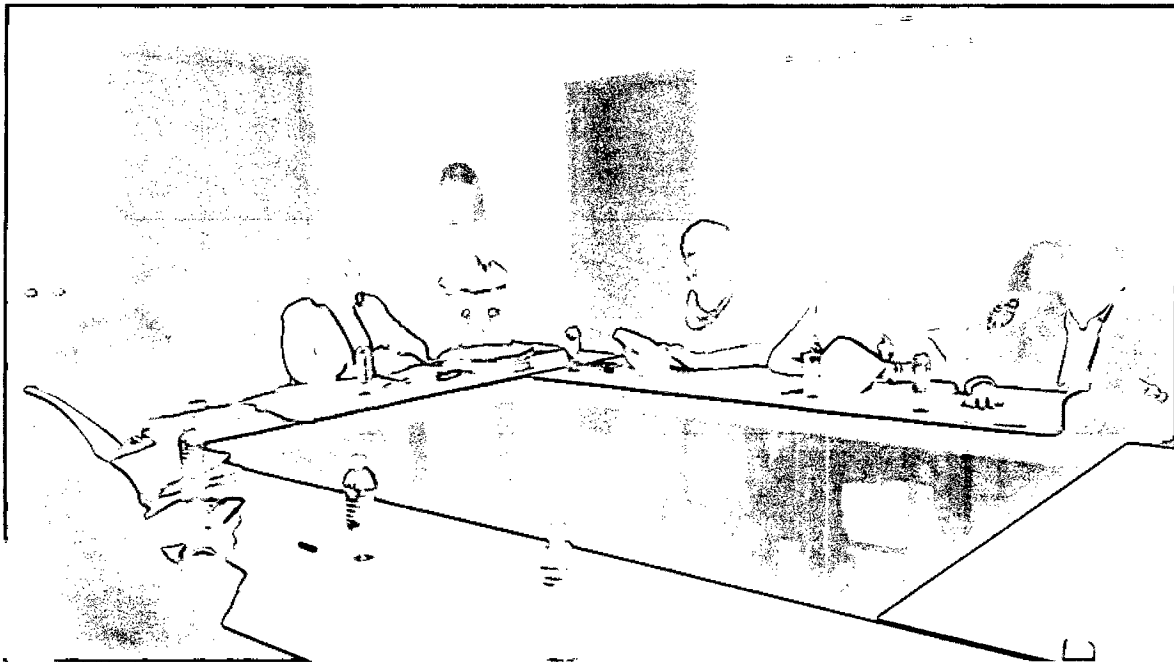






19 DE JULIO:

Se realiza reunión de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de Equidad, Género y Familia, con la finalidad de llevar a cabo un análisis, estudio y discusión de proyecto de Dictamen a efecto de establecer la edad mínima para celebrar matrimonio, a la mayoría de edad, a los dieciocho años, sin posibilidad de obtener dispensa para el supuesto de que se quiera celebrar un matrimonio de menores de esa edad, tal como lo ordena el artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y de celebrarse un matrimonio entre menores de edad será nulo de pleno derecho.

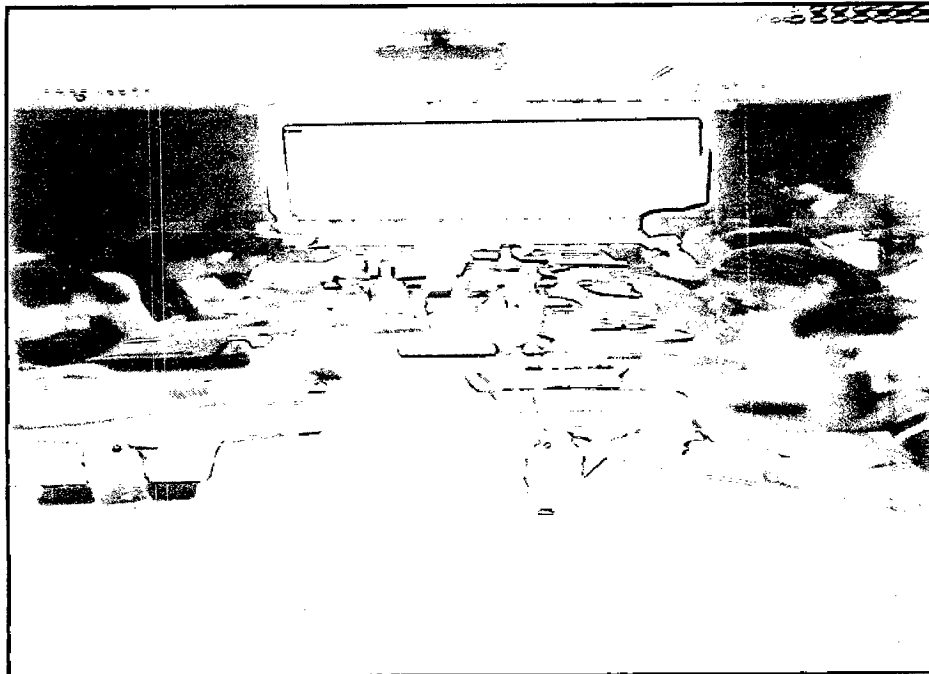






22 DE JULIO:

Se lleva a cabo reunión de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, de Equidad, Género y Familia; y de Educación Pública y Cultura para el estudio, análisis y discusión del proyecto de dictamen que propone expedir la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Escolar del Estado de Sinaloa, como una medida especial de protección para el pleno y armonioso desarrollo de la personalidad de las niñas, niños y adolescentes, asimismo, armonizar y sistematizar las disposiciones de la Ley de Educación para el Estado, respecto a la conceptualización de violencia escolar en cualquier tipo de sus manifestaciones. Después de un fortuito debate y observaciones realizadas por las y los Diputados integrantes de las Comisiones Dictaminadoras, se acuerda hacer algunas modificaciones a dicho dictamen, el cual ya modificado se somete a votación y se aprueba por unanimidad para que se lleve a cabo su proceso en el Pleno.



□ □ □ □ □ □

□ □ □ □ □ □

□

□ □ □ □ □

□

□

□ □





## ANEXO

### INICIATIVAS TURNADAS A NUESTRA COMISIÓN PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS

- Iniciativa que propone expedir la Ley de Apoyo Económico a Madres Solteras Jefas de Familia del Estado, con oficio NO. CES/SG/I-1606/2015, propuesta por la Diputada Claudia Liliana Valdez Aguilar, del Partido Revolucionario Institucional. (Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación).
- Iniciativa que propone reformar y derogar diversas disposiciones del Código Familiar del Estado con oficio NO. CES/SG/I-1666/2015, propuesta por la Diputada Yudit del Rincón Castro, del Partido Acción Nacional. (Con Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación).
- Iniciativa que propone reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con oficio NO. CES/SG/I-1885/2015, propuesto por la Diputada Yudit del Rincón Castro del Partido Acción Nacional. (Con Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación).
- Iniciativa que propone reformar la Ley que Regula la Prevención y el Control de las Adicciones en el Estado, con oficio NO. CES/SG/I-1897/2015, propuesto por la y los Diputados del Partido Sinaloense. (Con Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social)
- Iniciativa que propone reformar diversas disposiciones del Código Familiar del Estado, con oficio NO. CES/SG/I-1920/2015, propuesto por la y los Diputados del Partido Sinaloense. (Con Comisiones Unidas de Educación Pública y Cultura).
- Iniciativa que propone reformar los artículos 154, 155, 156, 157 y 158 del Código Penal, y adicionar el Capítulo III Bis, con los artículos 86 Bis, 86 Bis I, 86 Bis 2, 86 Bis 3, 86 Bis 4, y 86 Bis 5, al Título Quinto de la Ley de Salud, ambas del Estado de Sinaloa, propuesto por la Diputada Imelda Castro Castro del Partido





de la Revolución Democrática.(Con Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación; Salud y Asistencia Social; y de Derechos Humanos).

- Iniciativa que propone reformar el artículo 537 y adicionar un tercer párrafo al artículo 561 del Código Familiar del Estado de Sinaloa, con oficio NO. CES/SG/I-2189/2016, propuesto por la y los Diputados del Partido Sinaloense. (Con Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación).
- Iniciativa que propone expedir la Ley de Paternidad Responsable para el Estado de Sinaloa, y reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Familiar del Estado de Sinaloa, con oficio NO. CES/SG/I-2191/2016, propuesto por la Diputada María Lorena Pérez Olivas del Partido Revolucionario Institucional. (Con Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación).
- Iniciativa que propone adicionar y reformar diversas disposiciones de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado, y adicionar una fracción XVIII al artículo 6 a la Ley del Instituto Sinaloense de las Mujeres con oficio NO. CES/SG/I-2226/2016, propuesto por la Diputada Yudit del Rincón Castro del Partido Acción Nacional. (Con Comisiones Unidas Puntos Constitucionales y Gobernación; y de Ciencia y Tecnología).
- Iniciativa que propone derogar el segundo y tercer párrafos del Artículo 43 y los artículos 44, 45,46 y 47 del Código Familiar del Estado, con oficio NO. CES/SG/I-2318, propuesta por la C. Mtra Elizabeth Ávila Carrancio, Lcda. Bertha Alicia García Núñez, y otras. (Con Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación).
- Iniciativa que propone reformar el Artículo 43 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado, con oficio NO. CES/SG/I-2366, propuesta por la C. Mtra Elizabeth Ávila Carrancio, Lcda.





Bertha Alicia García Núñez, y otras. (Con Comisiones Unidas de Derechos Humanos).

- Iniciativa que propone reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Atender la Violencia Intrafamiliar del Estado, con oficio NO. CES/SG/I-2375/2016, propuesta por la C. Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez y otras. (Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación).
- Iniciativa que propone adicionar y reformar diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con oficio NO. CES/SG/I-2386/2016, propuesta por la C. Mtra. Elizabeth Ávila Carrancio (Con Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación).
- Iniciativa que propone adicionar y reformar diversas disposiciones de la Ley Estatal para Combatir, Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, con oficio NO. CES/SG/I-2392/2016, propuesto por la C. Mtra. Elizabeth Ávila Carrancio. (Con Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación; y de Derechos Humanos).
- Iniciativa que propone reformar el segundo párrafo, inciso a) del Artículo 105 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, con oficio NO. CES/SG/I-2432/2016, propuesto por la Diputada María de la Luz Ramírez Rodríguez del Partido Acción Nacional. (Con Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación; y de Derechos Humanos)
- Iniciativa que propone expedir la Ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Sinaloa, con oficio NO. CES/SG/I-2478/2016, propuesto por la Diputada Sandra Yudith Lara Díaz del Partido Revolucionario Institucional (Con Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación; y de Derechos Humanos).
- Iniciativa que propone reformar la fracción V y adicionar VI y VII al Artículo 14 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Sinaloa, con oficio NO. CES/SG/I-2479/2016, propuesto por la C. Guadalupe Elina Santini Arredondo.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

101  
102

103  
104  
105  
106  
107  
108  
109  
110  
111  
112  
113  
114  
115  
116  
117  
118  
119  
120  
121  
122  
123  
124  
125  
126  
127  
128  
129  
130  
131  
132  
133  
134  
135  
136  
137  
138  
139  
140  
141  
142  
143  
144  
145  
146  
147  
148  
149  
150



ATENTAMENTE

PALACIO LEGISLATIVO, JULIO 31 DE 2016

POR LA COMISIÓN DE EQUIDAD, GÉNERO Y FAMILIA

DIP. YUDIT DEL RINCÓN CASTRO

PRESIDENTA

DIP. MARÍA DEL ROSARIO SÁNCHEZ Z.

SECRETARIA

DIP. SYLVIA MYRIAM CHÁVEZ L.

VOCAL

DIP. CLAUDIA LILIANA VALDÉZ A.

VOCAL

Karen Alarcón Meza

DIP. KAREN ANGELY ALARCÓN MEZA

VOCAL

1941

1941

